



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

DIRECCIÓN DE
MEDIO AMBIENTE



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN COMO GENERADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

FECHA	
FOLIO	

Aplicación del trámite	En materia de prevención y control de la contaminación del suelo y el subsuelo y del manejo de los residuos sólidos municipales. Aplica para generadores de residuos de origen comercial, industrial, Establecimientos de servicios, constructores y desarrolladores inmobiliarios, excepto casa-habitación, y en general todo tipo de actividad productiva, excepto escuelas públicas y congregaciones religiosas o asociaciones civiles.		
Fundamento legal para realizar el trámite	Art.115 Párrafo 1, Fracción III inciso C, Fracción IV inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 5 Fracciones XII, XIX, XX, XXIX y XXXIII, Art. 10 Fracciones II, III, VI y XI, Art. 95, Art. 96 Fracciones IV (Inventario de contaminantes y fuentes de contaminación) Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; Art.1 Fracciones I, II, Art.10 Fracción IV, Art. 45 Fracciones II y XXII, Art. 118, Art. 119 Fracciones X, XIV, XXII, XXIII, Art.121 Fracciones II, XIV, XV y XIX del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado; Art. 3, Art. 10 Fracciones XVII, XXX y XLV, Art. 14, Art. 15 Fracción I y XVII, Art. 101 Fracciones I y V, Art. 106, Art. 107 del Reglamento del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Reynosa, Tamaulipas.		
Costo	Pequeños Generadores 5 UMA ; Mediano Generadores 30 UMA ; Grande (Alto) Generador 55 UMA de acuerdo Art. 35 Frac. V inciso a), b) y c) de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, considerando cobro por periodicidad anual.		
Requisitos (cuando por primera vez)		P. Física	P.Moral
1. Formato de solicitud		()	()
2. Acta constitutiva		()	()
3. Poder del representante legal		()	()
4. Identificación oficial del propietario o representante legal		()	()
5. Registro Federal del Contribuyente		()	()
6. Escrituras o contrato de arrendamiento del sitio.		()	()
7. Comprobante de pago de predial vigente		()	()
8. Comprobante de domicilio.		()	()
9. Número oficial emitido por la Dirección correspondiente		()	()
10. 3 Fotografías a color del lugar, contenedor o área del almacenamiento temporal de los RSU		()	()
11. Copia del contrato vigente para la recolección y transporte de los RSU, con una empresa autorizada por esta dependencia y copia de los últimos 3 pagos realizados (no transferencias)		()	()
12. Copia del contrato vigente del Servicio de Mantenimiento de Trampa de grasa con una empresa autorizada y copia de los 3 últimos pagos realizados.		()	()
** En caso de realizar el trámite mediante algún gestor, presentar poder simple e identificación oficial del gestor.			
Requisitos (Renovación anual)		Aplica	
1. Formato de solicitud		()	()
2. Copia del registro como generador de residuos sólidos urbanos anterior vigente.		()	()
3. Copia de identificación oficial del propietario o representante legal (en caso de ser distinto al año anterior).		()	()
4. Comprobante del pago de predial del año en curso		()	()
5. Copia de Comprobante de domicilio.		()	()
6. Copia del contrato vigente para la recolección y transporte de los RSU, con una empresa AUTORIZADA por la Dirección de Medio Ambiente, y copia de los últimos 3 pagos realizados. (no transferencias)		()	()
7. Copia del contrato vigente del Servicio de Mantenimiento de Trampa de grasa con una empresa autorizada y copia de los 3 últimos pagos realizados.		()	()
** En caso de realizar el trámite mediante algún gestor, presentar poder simple e identificación oficial del gestor.			
Forma de Presentar el Trámite			
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se presentara el expediente en carpeta manilla, debidamente sujetado (con broche N° 8, clip o grapa) ➤ Se deberá presentar el expediente de manera física (copias legibles tamaño carta) y en formato digital (USB) ➤ La documentación deberá ser presentada en el orden en el cual se solicitan. 			
medioambiente@reynosa.gob.mx			



**VOLAMOS
MÁS ALTO**

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
Matamoras 635 Oriente esq. Escobedo - Reynosa, Tamaulipas, México C.P. 88500 Tel. (899) 922-4258

[/ayuntamientoreynosa](https://www.facebook.com/ayuntamientoreynosa)

[@reynosagoblerno](https://twitter.com/reynosagoblerno)

[ayuntamientodereynosa](https://www.instagram.com/ayuntamientodereynosa)

www.reynosa.gob.mx

**REYNOSA
AGENDA
2030**



GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

FORMATO DE SOLICITUD

Fecha: / /

No. Control: TA-

Motivo del trámite: Primera vez Renovación

Nombre: _____

Dirección: _____

Nombre comercial: _____

Actividad: _____

Persona de contacto: _____

Representante legal: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Trámite a solicitar

- Inscripción al registro como generador de residuos sólidos urbanos.
- Disposición de Neumáticos

1 Inscripción al registro como generador de residuos sólidos urbanos.

Listado de R.S.U.	Volumen generado al día en kg

Contrato de Recoleccion de R.S.U. : _____

Contrato de Recoleccion/ Mtt. De Trampas de Grasa: _____

2 Disposición de Neumáticos.

Cantidad de Neumáticos	
# Rin	

